



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20236140896681

Fecha: 25-05-2023



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

614

Señor(a)

SEGUNDO IGNACIO QUINTERO RODRIGUEZ

NO APORTA

EMAIL: N/A

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: CITACIÓN- AUDIENCIA PÚBLICA

Atendiendo lo dispuesto en Auto del 8 de mayo de 2023, proferido por la **INSPECCIÓN DE POLICIA 11 A** se dispuso la continuación del proceso verbal abreviado con ocasión de comportamientos señalados en el “35,2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la funcion o la orden de policia” Ley 1801 de 2016. En consecuencia, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual **SE LLEVARÁ CABO DE MANERA PRESENCIAL** para lo cual se deberá para lo cual debe asistir a la Casa del Deporte ubicada en la calle 146 B 90-26 Suba, en la siguiente fecha y hora:

Número Expediente	Número comparendo	Comportamiento	Fecha y Hora Audiencia	Fecha y Hora Reanudación en caso de no asistir
2020613490109058E	2	35,2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la funcion o la orden de policia	2 DE JUNIO DE 2023 3:15:00 PM	16 DE JUNIO DE 2023 3:15:00 P M

Se le hace saber que, en el evento de no comparecer en el día y hora señalados, se suspenderá la diligencia, para que, dentro de los tres (3) días siguientes atendiendo a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Art. 223 de la Ley 1801 de 2016. En concordancia con el contenido de la sentencia C.- 349 del 25 de mayo de 2017; presente o remita prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia. De lo contrario se resolverá de fondo con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, decisión que se tomará en AUDIENCIA DE REANUDACION QUE SE HARA DE MANERA PRESENCIAL en la fecha y hora de reanudación arriba indicada, Debe presentar su documento de identidad original y dentro de la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas para ejercer sus derechos de contradicción y defensa.

NOTA: Si ya realizó el pago del comparendo o si realizó el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con al menos dos (2) días de anticipación a la audiencia citada

Cordialmente,

HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA
Inspector 11 A de Policía de la Localidad Suba

Proyectó: Claudia Isabel Serrano Osorio Auxiliar Administrativo

Revisó y aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.